



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
5395 7627



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	N/A	SERVICIO	X
CURSO DE PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS POR SISMOS.					
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula CDPC/005			
CONSISTE EN PROGRAMAR UN CURSO DE 1 HORA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PETICIONARIO CON LA FINALIDAD DE FORMAR CIVICAMENTE CONDUCTAS DE AUTOPROTECCIÓN Y PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL.					
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 43 de la ley General de Protección Civil. Fracción XVII del Artículo 162 del Bando Municipal Almoloya de Juárez 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO SE REQUIERA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS		SOLICITUD DIRIGIDA AL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE SER MAYOR DE EDAD			
		SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		SOLICITUD DIRIGIDA AL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE			
		SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		SOLICITUD DIRIGIDA AL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,			
		SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Entregar solicitud y documentación en la Coordinación Municipal de Protección Civil. 2.- Realizar el pago correspondiente en caso aplicable. 3.- Recibir el curso solicitado. 4.- Acudir a la Coordinación por su constancia.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		TRES DIAS HABILES			
COSTO		CURSO DE PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS POR SISMOS.			
		Fundamento Jurídico, Artículo 147, 150, del Bando Municipal Almoloya de Juárez 2025.			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE		TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
OTRAS ALTERNATIVAS		CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ANEXAS AL PALACIO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.		N/A	
		SI EL PAGO ES EN ESPECIE Y/O DONACIÓN, SE ACUERDA EN LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



M. Ayuntamiento
Constitucional
Alamo de Juárez
2025-2027

ALMOLOYA
DE JUÁREZ
200 AÑOS DE GRANDEZA

CRITERIOS DE
RESOLUCIÓN DEL
TRÁMITE

NO APLICA

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

ÁREA DE NORMATIVIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

C. JAIME MONTES DE OCA MALVAÉZ

NO. INT. Y EXT.:

S/N.

DOMICILIO:

CALLE MELCHOR OCAMPO

COLONIA:

BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN.

MUNICIPIO:

ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.P.:

50900

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS

LADA:

TELÉFONOS

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

725

136-2940

136-5533

S/N.

S/N.

proteccioncivil.aj.2025@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA

NO APLICA

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

NO APLICA

DOMICILIO

CALLE: NO APLICA

NO. INT. Y EXT.:

NO APLICA

COLONIA:

NO APLICA

MUNICIPIO:

NO APLICA

C.P.:

NO APLICA

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

NO APLICA

LADA:

TELÉFONOS

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

NO
APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES

NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1.

¿Quiénes pueden solicitar el curso?

RESPUESTA:

Instancias públicas y privadas que requieran el curso para los integrantes de su institución y/o establecimiento.

PREGUNTA FRECUENTE 2.

¿Cuántas personas pueden ingresar al curso?

RESPUESTA:

Para que el curso sea efectivo se recomienda un máximo de 25 personas, pero puede ser brindado a más.

PREGUNTA FRECUENTE 3.

¿Se realiza una evaluación final?

RESPUESTA:

Normalmente sí, teórica y en ocasiones práctica.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NINGUNO

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

VIOLETA SÁNCHEZ ARIAS

C. JAIME MONTES DE OCA MALVAÉZ

10/03/2025